



PROCESO EJECUTIVO EXPEDIENTE: 2021-00511

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.

BOGOTÁ, D.C. MAYO (DOS (02) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)).

Visto el informe secretarial que antecede en el documento digital 22, el Despacho dispone:

En primer lugar, incorporar la resolución 193 de 2022, obrante en los documentos digitales 19 y 20.

En segundo lugar: se incorpora los documentales allegados por la ejecutada como es el pago de la obligación, según documento digital 24.

Se encuentra que revisado el portal web de títulos judiciales se encontró los siguientes depósitos judiciales, documento digital 23:

DATOS DEL DEMANDANTE							
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	3264686	Nombre	PEDRO ANTONIO SIERRA IBANEZ		
						Número de Títulos	5
Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor	
400100008434418	9005943846	UNIDAD ADMINISTRATIV ESPECIAL DE PENSIONE	IMPRESO ENTREGADO	22/04/2022	NO APLICA	\$ 4.963.139.00	
400100008434421	9005943846	UNIDAD ADMINISTRATIV ESPECIAL DE PENSIONE	IMPRESO ENTREGADO	22/04/2022	NO APLICA	\$ 4.389.563.00	
400100008434422	9005943846	UNIDAD ADMINISTRATIV ESPECIAL DE PENSIONE	IMPRESO ENTREGADO	22/04/2022	NO APLICA	\$ 364.676.00	
400100008434424	9005943846	UNIDAD ADMINISTRATIV ESPECIAL DE PENSIONE	IMPRESO ENTREGADO	22/04/2022	NO APLICA	\$ 1.400.000.00	
400100008434426	9005943846	UNIDAD ADMINISTRATIV ESPECIAL DE PENSIONE	IMPRESO ENTREGADO	22/04/2022	NO APLICA	\$ 705.731.00	
Total Valor						\$ 11.823.109.00	

En tercer lugar: se fija fecha el día **DIECISIEIS (16) DE MAYO DE 2022 A LAS 9: 00 A.M.** para resolver las excepciones propuestas contra el mandamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba883a0cd45730715ece632715109c7ec3ff37addb3bf415bbf5d925fc938b0a**
Documento generado en 02/05/2022 04:30:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>